

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 450.526 de entrada y 247.584 de registro, correspondiente al 3 de febrero de 1961, constituido por «La Veloz, S. A.», por un nominal en valores de 10.000 pesetas (Ref. 1.138-1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Administrador.—3.965-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 54.222 de registro, correspondiente al 7 de marzo de 1972, constituido por «Ibérica de Seguros, Sociedad Anónima», en metálico, por un importe de 250.000 pesetas. (Ref. 1.805/1972.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Administrador.—3.207-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

JAÉN

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida de Madrid, número 8.

Finalidad: Apoyar y mejorar el suministro de energía que actualmente se viene prestando en Andújar.

Características: Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., con 6.048 metros de longitud total y en doble circuito su tramo final, de 1.902 metros, con origen en la subestación principal de «Andújar» y final a extramuros de la ciudad de Andújar, inmediaciones de «Industrias Koype», cuya línea

seguirá el trazado de otra antigua existente, a 5 kV., a la que sustituye; conductores, de cable aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección; aisladores, suspendidos en cadenas de tres elementos; y apoyos, metálicos y de hormigón de diferentes tipos.

Presupuesto: 2.219.375 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 14 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe accidental, Francisco Fernández-Pacheco.—1.143-D.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las solicitudes formuladas por «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Jaén, avenida de Madrid, número 8, para la autorización y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas siguientes:

En Andújar.—Línea eléctrica de alta tensión en cable subterráneo de tres (1 por 150) milímetros cuadrados de sección, para 12/20 kV., con 188 metros de longitud, que enlazará los centros de transformación existentes, denominados «Torre de Andújar» y «Puerta de Madrid», y permitirá la supresión de la actual línea aérea que alimenta este último centro indicado.

Presupuesto: 196.440 pesetas.

En Jaén.—Línea eléctrica de alta tensión en cable subterráneo de tres (1 por 150) milímetros cuadrados de sección, para 12/20 kV., con 786 metros de longitud, que enlazará los centros de transformación existentes, denominados «Calvache», «Artes y Oficios», «San Bartolomé» y «Rastro», en sustitución del cable existente, de 3 por 12 milímetros cuadrados, para la tensión de servicio de 5 kV.

Presupuesto: 1.158.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 17 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe accidental, Francisco Fernández-Pacheco.—1.144-D.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las siguientes instalaciones eléctricas:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida de Madrid, número 8.

Finalidad: Atender debidamente las nuevas demandas de energía eléctrica.

Características: Nuevo centro de transformación de 160 kVA., denominado «La Paz», a establecer en Linares, y su alimentación mediante línea aérea en doble circuito trifásico a 25 kV., de 245 metros de longitud, con origen en la existente entre subestación 132/25 kV. y Vadollano; conductores, de cable aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados de sección; aisladores, del tipo suspendido en cadenas de tres elementos, y apoyos, metálicos de diferentes tipos.

Presupuesto: 391.290 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 18 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe accidental, Francisco Fernández-Pacheco.—1.145-D.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación de línea eléctrica en alta tensión:

Empresa: «Iberduero, S. A.», N. I. 22.475, T-374.

Inversión: 494.471 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 KV. para suministro a la zona de preferente localización industrial y agraria de Villanueva del Campo (Zamora), en su tramo de paso por la provincia de Valladolid, y derivación al pueblo de Quintanilla del Molar.

Se solicita autorización administrativa. Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de la instalación que se cita pueden presentar en esta Delegación Provincial, calle Alcalleres, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 21 de abril de 1972.—El Delegado provincial.—1.255-B.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre del mismo año, se abre información pública sobre la siguiente petición:

Empresa: «Anselmo León, S. A.»

Expediente: T-403.

Inversión: 138.019 pesetas.

Objeto: Construcción de una línea a 15 KV. y centro de transformación de 250 KVA., tipo intemperie, en Mojados.

Se solicita autorización administrativa. Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, pueden presentar en estas oficinas, calle Alcalleres, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 26 de abril de 1972.—El Delegado provincial.—1.295-B.

VIZCAYA

Sección de Industria

Línea eléctrica L-1.346

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea, trifásica, a 13,2 kV., derivada de la E. T. D. Marcosena-Munguía-C. T. Artabacarra al C. T. Convento de Santa Clara, en Munguía y Bilbao. Longitud: 1.243 metros.

Presupuesto: 241.450 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración en concreto de su utilidad pública y necesidad de ocupación de las fincas afectadas.

La relación de propietarios y bienes afectados se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia y en un diario de esta localidad.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 18 de abril de 1972.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—1.231-4.

Línea eléctrica L-1.346

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Línea aérea, trifásica, a 30 KV., con doble circuito, derivada de Basauri-Galdácano a «Papeñera Española» al c. t. de «Burdinola, Sociedad Anónima», en Zarátamo. Longitud: 1.184 metros.

Presupuesto: 1.599.372 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración en concreto de su utilidad pública y necesidad de ocupación de las fincas afectadas.

La relación de propietarios y bienes afectados se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia y en un diario de esta localidad.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 18 de abril de 1972.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—1.232-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Sección Forestal

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición presentada por don Luis López Prie-

to, para perfeccionar su aserradero sito en Doso-Narón.

Objeto: Perfeccionamiento.

Capacidad anual: 900 metros cúbicos de rolla.

Presupuesto: 85.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias, por escrito, que procedan, en las oficinas de esta Sección Forestal, calle de Compostela, 8, 2.º, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 19 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Camarero Cuervo.—1.157-B.

Servicio Nacional de Productos Agrarios

CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Jiménez Alcaide.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.

Capital: 260.000 pesetas.

Localidad del emplazamiento: Manzanares.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar en esta Jefatura Provincial, por triplicado, y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 21 de abril de 1972.—El Jefe provincial, José Moreno de Acevedo. 1.174-B.

Peticionario: Don Eliseo Ferrero Geras.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.

Localidad del emplazamiento: Viso del Marqués.

Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 22 de abril de 1972.—El Jefe provincial, José Moreno de Acevedo. 1.173-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Decorman», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la

Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Esteban Ferrer Cot».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 701. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle del Bruch, número 71, Barcelona.

Título de la publicación: «DECORMAN».

Subtítulo: La Revista del Hombre Decorador.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 22,5x24 centímetros.

Número de páginas: de 100 a 150.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Mostrar al decorador las últimas novedades en dicha especialidad. Comprenderá los temas de: Artículos técnicos y fotografías de novedades sobre decoración comercial, publicitaria, escaparatismo y decoración en general.

Director: Don Esteban Ferrer Cot. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—4.030-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Gabinete Técnico Informativo de la Construcción, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Gabinete Técnico Informativo de la Construcción, S. A.».

Domicilio: Calle Sancho Dávila, número 3, Madrid.

Órgano de Gestión y Administración: Administrador general, don Angel María Bengochea Bengochea.

Capital social: 100.000 pesetas.

Título de la publicación: «Gabinete».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: DIN A-4 (210 x 297 mm.).

Número de páginas: 130.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación:

Informar a los industriales, profesionales y Entidades que integran el sector de la construcción de todo lo relacionado con los últimos avances técnicos y demás datos relativos a las actividades propias de dicho sector. Comprenderá los temas de: Información técnica de productos de construcción, tales como certificados de idoneidad u homologación de los mismos. Productos de nuevo lanzamiento al mercado e información de obras proyectadas de construcción.

Director: Don Angel María Bengochea Bengochea (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 26 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.888-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

El Consejo Ejecutivo, en sesión de 21 de marzo último, adoptó acuerdo para proveer mediante concurso-oposición 40 plazas de Técnicos, para prestar servicios en las distintas dependencias del Banco.

El expresado concurso se regirá por lo establecido en la Reglamentación Nacional de Trabajo y Ley de 17 de julio de 1947.

Las bases para solicitar la admisión al mismo se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de la Oficina de Personal y del Centro de Formación y Perfeccionamiento del Banco, en Madrid, y en todas sus Sucursales.

Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Jefe de Personal, M. Jiménez-Laiglesia y Canals.—3.136-A.

BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

Dividendo activo

Por el Consejo de Administración de este Banco quedó aprobado el reparto de un dividendo activo por el ejercicio de 1971, a las acciones siguientes:

Pesetas 99, a las acciones números 1 al 212.500.

Pesetas 16,50 a las acciones números 212.501 al 233.750.

Todo ello con deducción de los correspondientes impuestos.

En su virtud, a partir del día 10 del presente mes de mayo se procederá al pago de dicho dividendo en las oficinas centrales, sucursales y agencias de este Banco.

Madrid, 8 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.559-C.

COMERCIAL MERCURIO, S. A.

MADRID

A los efectos prevenidos de los artículos 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad se complace en hacer público lo siguiente:

1.º Que en Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el día once de febrero de mil novecientos setenta y dos se tomó el acuerdo por unanimidad de reducir el capital social en la suma de ciento setenta mil pesetas, anulando al efecto las acciones números 204 al 237 (números doscientos cuatro al doscientos treinta y siete).

2.º Que en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día primero de marzo de mil novecientos setenta y dos se tomó, entre otros, por unanimidad el siguiente acuerdo:

La reducción del capital social acordado en la Junta general universal extraordinaria celebrada el día once de febrero de mil novecientos setenta y dos se llevará a cabo mediante la amortización y anulación de las acciones números 204 al 237, valoradas en ciento setenta mil pesetas, a razón de 5.000 pesetas nominales y efectivas cada una, adjudicándose a «Sociedad Ibérica de Inversión Mobiliaria, Sociedad Anónima», titular de dichas acciones, una superficie de 65 hectáreas 28 áreas de las fincas registrales, integrantes de la finca rústica propiedad de la Empresa, sitas en Valdemorillo (Madrid), cuya superficie se valora en ciento setenta mil pesetas, delegando en el Consejo de Administración la facultad de concretar las superficies o parcelas que hayan de ser objeto de la adjudicación, así como la ejecución de todos los demás actos pre-

cisos para ejecutar la reducción del capital acordado, hasta lograr que todos los acuerdos adoptados tengan acceso a los Registros Mercantiles de esta provincia y de la Propiedad, cuya jurisdicción pertenecen los bienes que se adjudican.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.307-8. y 3.º 9-5-1972

INMOBILIARIA INFARSA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público en general el acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter de universal, de fecha 23 de diciembre de 1971 de reducir el capital social en seis millones de pesetas mediante la amortización de 120 acciones, reembolsando su importe a los accionistas. Las acciones amortizadas quedarán nulas.

El Secretario del Consejo, María Asunción Vázquez Veciana.—4.122-C. y 3.º 9-5-1972

CONSTRUCCIONES NAVALES

P. FREIRE, S. A.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo del presente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el local del edificio de la Administración, domicilio social, Avenida Orillamar, para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el ejercicio de 1971.
2. Lectura y aprobación, si procede, del inventario, balance, Pérdidas y Ganancias y estados demostrativos anexos del ejercicio de 1971.
3. Distribución de beneficios.
4. Censores de cuentas.
5. Directores generales. Gestión y renovación de cargos.
6. Asuntos varios.

Bouzas (Vigo), 4 de mayo de 1972.—Los Directores generales: Manuel Freire Costas y Jesús Freire Costas.—4.308-C.

OXHIDRICA MALAGUEÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo de 1972, a las once de la mañana, en el domicilio social en Málaga, polígono industrial de la Ronda Exterior, en primera convocatoria, y el día 29 de mayo, a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, ajustándose al orden del día que se señala a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de distribución del beneficio del ejercicio 1971.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Asignación establecida por el artículo 28 de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean como mínimo cinco acciones, pudiendo agruparse los tenedores de cifra inferior para reunir dicho número y ejercitar aquel derecho.

Málaga, 4 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—4.310-C.

HOTEL BALEARICOS, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social «Hotel Santo Tomás», Playa de Santo Tomás, Menorca, el día 29 de mayo próximo, a las diecinueve horas, o la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguiente acuerdos:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativa al ejercicio de 1971, y propuestas del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1972.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos, se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Playa de Santo Tomás (Menorca), 28 de abril de 1972.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—4.328-C.

PIENSOS ESPAÑOLES, S. A.

(PIESA)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 del actual mes de mayo, a las diez horas, en el domicilio social, calle del Bronce, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondiente al ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
- 3.º Informe de los accionistas censores.
- 4.º Propuesta sobre aplicación de resultados.
- 5.º Fijación de la prima a efectos del artículo adicional de los Estatutos sociales.
- 6.º Nombramiento de los accionistas censores y censores suplentes para el ejercicio de 1972.
- 7.º Ruegos, preguntas y proposiciones varias.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—4.311-C.

CONSTRUCCIONES NORTE CENTRO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de «Construcciones Norte Centro, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 25 de mayo, a las 19,30 horas, en Bretón de los Herreros, número 22, 5.º letra A, en primera convocatoria, y el día 26, en segunda convocatoria, a igual hora.

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, cuatro de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.338-C.

S. A. TRANSFORMADORA DE LANAS*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en su domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a las 17,30 horas de dicho día, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance, correspondientes al ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1972.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta los poseedores de acciones que representen, como minimum, un capital de cincuenta mil pesetas nominales, pudiendo agruparse los que no posean dicha cantidad, delegando su representación en otro señor accionista y comunicándolo por escritura pública, documento privado o simple carta dirigida al señor Presidente-Administrador.

Bejar, 2 de mayo de 1972.—El Presidente-Administrador.—1.337-12.

GTE ELECTRONICA, S. A.

(Antes Investigaciones Electrónicas, S. A. (INVESEL))

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para las fechas y horas que se indican y con el orden del día que también se expresa:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas, gestión social y propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio 1971.
2. Renovación del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de censores de cuentas.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 del presente mes de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Albasanz, número 6, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.303-C.

COMERCIAL DE ALIMENTACION SUPERMERCADOS ALICANTE, S. A.

(CASA)

(Alicante. Pascual Pérez, 6)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el local del Sindicato de Alimentación, en la calle Pintor Lorenzo Casanova, 6, piso cuarto, el próximo día 26 de mayo de 1972, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 27 del mismo mes y año, a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Memoria correspondiente al ejercicio 1971.
3. Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de gastos generales de dicho ejercicio.
4. Propuesta de distribución de resultados.

5. Renovación parcial del Consejo de Administración.

6. Elección de censores de cuentas para 1972.

7. Ruegos y preguntas.

En Alicante a 19 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo.—4.295-C.

COMPLEJO INDUSTRIAL MADERERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con los Estatutos de la misma, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de San Juan del Puerto (Huelva), sito en carretera de Huelva-Sevilla, kilómetro 629, el día 27 de mayo del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.
- 4.º Nombramiento o reelección de consejeros.
- 5.º Ratificación o elección de Consejeros nombrados por vacantes.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores accionistas. San Juan del Puerto a dos de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración, Aniceto Contioso Girol.—1.337-D.

VINOS ESPAÑOLES, S. A.

(VISA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo de 1972, a las doce horas, que se celebrará en las oficinas de esta Sociedad, sitas en la Autopista de Silla, kilómetro 252, Catorroja (Valencia), en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, en su caso, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971.
- 3.º Nombramiento del Presidente, reelección y elección de cinco Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el año en curso.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Catorroja, 2 de mayo de 1972.—1.340-D.

PESQUERIAS PAULINO FREIRE, S. A.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de mayo del presente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el local del edificio de la Administración, domicilio social, Avenida Orillamar, para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el ejercicio de 1971.
2. Lectura y aprobación, si procede, del inventario, balance, Pérdidas y Ga-

nancias y estados demostrativos anexos del ejercicio de 1971.

3. Distribución de beneficios.

4. Censores de cuentas.

5. Directores generales. Gestión y renovación de cargos.

6. Asuntos varios.

Bouzas (Vigo), 29 de abril de 1972.—Los Directores generales: Manuel Freire Costas y Antonio Freire Costas.—4.305-C.

COMPAÑIA FRANCO-ESPAÑOLA DEL FERROCARRIL DE TANGER A FEZ

Administración Central: 280, Boulevard Saint-Germain, Paris

Representante titulado en Madrid: Compañía General Española de África, Paseo de la Castellana, 5, Madrid

A los señores accionistas de la Compañía Franco-Española del Ferrocarril de Tánger a Fez se les comunica que la próxima Asamblea general ordinaria se celebrará el martes 6 de junio de 1972, a las once horas, en Madrid, paseo de la Castellana, 5.

Orden del día

Informe del Consejo de Administración, informe de los comisarios de cuentas, aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1971.

Nombramiento y remuneración de los comisarios de cuentas.

Autorización a conceder a los Administradores, conforme al Dahir de 11 de agosto de 1922.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—4.437-C.

PIPEMABE, S. A.

MADRID

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de esta Sociedad, tomado en Junta general universal de fecha 29 de abril de 1972, relativo a la reducción del capital por adjudicación de bienes en la cuantía de 4.600.000 pesetas y por amortización de activo ficticio en la cuantía de pesetas 5.700.000.

Durante el plazo de tres meses, fijado en el artículo 98 citado, los acreedores ordinarios podrán oponerse a la ejecución del acuerdo referido.

Madrid, veintinueve de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Consejo de Administración, don Eduardo Martínez Adúriz.—1.338-7 1.º 9-5-1972

HOTELES TURISTICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Valencia, en el Banco de Valencia (salón de Juntas), calle del Pintor Sorolla, número 2, para el próximo día 28 de mayo, a las 11 (once) horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Notificación de la elección por el Consejo de los consejeros laborales.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971 y de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 4.º Nombramiento de consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—José Meliá, Presidente del Consejo.—4.335-C.

HOTELES MENORCA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para que se celebre en esta ciudad, en el «Hotel Port-Mahón», el día 29 del próximo mes de mayo, a las trece horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativa al ejercicio de 1971 y propuesta del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1972.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Mahón, 28 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—4.329-C.

MADERAS REUNIDAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Altzarrate, número 1, Llodio (Alava), el día 30 del corriente mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el caso de no reunir suficiente número de accionistas y acciones en dicha convocatoria para celebrar la Junta, ésta tendrá lugar el día 31 de mayo (miércoles), igualmente a las doce horas, en el indicado domicilio social, y en ambos casos según el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1971, aplicación de los resultados obtenidos y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Llodio, 4 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—1.329-D.

HOTELES MARITIMOS, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para que se celebre en esta villa, en el «Hotel Rey Carlos III», el día 29 del próximo mes de mayo, a las doce horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativa al ejercicio de 1971 y propuestas del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1972.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Villacarlos, 28 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—4.330-C.

ALTO BIERZO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, para el día 30 de mayo de 1972, a las diez horas, en primera convocatoria, y

al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, para tratar sobre el examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, Balance y cuentas de 1971; propuesta de aplicación de resultados; renovación del Consejo; nombramiento de censores de cuentas para 1972; ruegos y preguntas y establecimiento del acta de la Junta y aprobación, en su caso, de la misma.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo.—4.339-C.

TEATRO AYALA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Manuel Allende, 18, el día 30 de mayo próximo, a la una del mediodía, al objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, el balance y cuentas del ejercicio de 1971, así como el nombramiento de censores para 1972.

Bilbao, 29 de abril de 1972.—El Secretario, Emilio Betran.—4.265-C.

**UNION INVERSORA DEL MEDITERRANEO, S. A.
(UNINVER)**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de Valores. Acciones cotizadas		198.851.398,53	Capital		200.000.000,—
Gastos de constitución		3.639.295,15	Acreedores por compra de valores		15.182.946,—
Valor inicial	3.830.837,—		Contribuciones e impuestos a pagar		19.535,—
Amortización	191.541,85		Resultado de explotación del ejercicio		9.689.898,64
Bancos		21.415.312,46			
Rendimientos a recibir		988.373,50			
		224.692.379,64			224.692.379,64

Determinación del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 1971

Gastos generales	176.693,41	Beneficio venta valores	7.678.228,65
Amortizaciones (de gastos de constitución)	191.541,85	Dividendos	2.290.355,35
	368.235,26	Intereses de cuentas bancarias	89.549,90
Resultado de explotación del ejercicio	9.689.898,64		
	10.058.133,90		10.058.133,90

Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1971

Valor nominal	Clase de valores	Valor contable	Total
	Bancos:		
591.500	Banco Central	6.941.122	
494.250	Banco Español de Crédito	4.806.337	
544.000	Banco Hispano Americano	4.029.361	
1.143.500	Banco Popular Español	8.335.175	
625.000	Banco Santander	5.154.636	
385.000	Banco Vizcaya	3.002.490	32.269.121
	Electricidad:		
1.680.000	Electra de Viesgo	3.159.169	
18.000.000	Fuerzas Eléctricas de Cataluña	40.410.000	
6.000.000	Fuerzas Eléctricas del Noroeste	9.663.705	
2.066.500	Hidroeléctrica Española	5.981.085	
5.979.500	Hidroeléctrica Ibérica	15.528.312	
2.978.000	Sevillana de Electricidad	5.938.253	80.660.533
	Alimentación:		
885.000	S. Miguel	3.907.635	3.907.635
	Construcción-Cemento:		
1.290.500	Valderrivas (Portland)	4.938.793	
1.097.000	Valenciana de Cementos	4.478.788	9.417.581
	Constructoras:		
500.000	Dragados y Construcciones	2.287.980	
1.500.000	Vallehermoso	4.580.912	6.868.892
	Inmobiliarias:		
1.650.000	Inmobiliaria Metropolitana	4.154.040	4.154.040
	Inversión mobiliaria:		
1.250.000	Popular de Inversiones	4.450.000	4.450.000
	Monopolios:		
15.000.000	C. A. M. P. S. A.	42.949.800	42.949.800
	Químicas:		
2.727.500	Cía. Española de Petróleos	9.107.527	9.107.527
	Seguros:		
833.500	La Unión y El Fénix Español	5.066.259	5.066.259
67.790.750			198.851.398

Madrid, 3 de mayo de 1972.—4.350-C.

COMPANIA VITALICIA DE INVERSIONES, S. A.

(Inscrita en el Registro Especial de «Sociedades de Inversión Mobiliaria» con el número 51)

Balance al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		14.125.888,71	Capital desembolsado		130.000.000,—
Caja		0,—	Suscrito		130.000.000,—
Bancos		14.125.888,71	Menos: Accionistas		0,—
Cartera de Valores		197.554.928,12	Reservas y fondos		60.426.231,86
Acciones cotizadas		153.244.658,27	Reserva legal		17.851.030,—
Acciones no cotizadas		0,—	Fondo fluctuación valores		33.818.403,—
Obligaciones cotizadas		44.310.269,85	Fondo regularización dividendos		264.024,—
Obligaciones no cotizadas		0,—	Regularización cartera cotizable		0,—
Fondos públicos		0,—	Regularización cartera no cotizable		0,—
Deudores		1.044.168,65	Reserva voluntaria		0,—
Dividendos a cobrar		9.083,70	Resultados pendientes de aplicación		8.492.774,66
Por ventas realizadas de valores		1.034.522,45	Acreeedores		450.616,37
Otros deudores		1.562,50	Dividendos a pagar		0,—
Diversas		5.200.000,—	Por compras realizadas de valores*		338.072,74
Inmovilizaciones tangibles		0,—	Otros acreedores		114.543,63
Inmovilizaciones intangibles		0,—	Diversas		0,—
Resultados del ejercicio		0,—	Resultados del ejercicio		27.048.137,45
Total		217.924.985,48	Total		217.924.985,48
Cuentas de orden		119.772.250,—	Cuentas de orden		119.772.250,—
Tota Activo		337.697.235,48	Total Pasivo		337.697.235,48

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1971

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos		325.445,74	Ingresos		27.373.583,19
Gastos de personal		0,—	Cupones y dividendos de cartera		9.263.722,15
Pérdidas en venta de títulos		48.632,02	Beneficios en venta de títulos		17.299.755,85
Pérdidas en venta de derechos		0,—	Beneficios en venta de derechos		176.261,20
Pagos Consejo Administración		0,—	Primas de asistencia a Juntas		26.944,—
Gastos de constitución		0,—	Intereses bancarios		606.879,89
Inmovilizaciones		0,—	Otros ingresos		0,—
Intereses bancarios		197.365,52	Resultados del ejercicio		0,—
Otros gastos		81.448,20	Total Haber		27.373.583,19
Resultados del ejercicio		27.048.137,45	Total Debe		325.445,74
Total Debe		27.373.583,19	Total Debe		27.373.583,19

Detalle de la composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1971

Clases de valor	Pesetas		
	nominales	valor libros	Valor cambio medio diciembre
10. Alimentación	2.121.000	3.853.583,76	5.947.365,60
16. Textiles	365.000	994.074,78	1.597.130,50
20. Papel	500.000	600.000,—	619.650,—
23. Petróleos	7.126.000	14.226.809,39	24.710.313,—
24. Químicas	3.250.000	4.132.826,—	4.966.280,—
29. M. Construcción	1.010.000	2.333.697,89	4.725.691,—
46. Automóviles	33.000	53.000,—	65.514,90
50. Constructoras O. P.	3.532.000	6.155.891,84	20.174.964,20
52. Inmobiliarias	4.163.500	7.171.932,31	12.503.062,65
55. Agua y Gas	625.000	870.344,76	1.240.937,50
58. Eléctricas	32.513.000	46.632.367,70	70.357.619,20
70. Telecomunicaciones	6.000.000	10.428.673,10	16.750.200,—
75. Comercio	787.300	2.502.924,65	2.739.521,25
80. Bancos	13.257.375	51.175.522,09	114.954.309,51
85. Sociedades Invers.	925.000	2.113.960,—	3.872.790,—
Obligaciones y bonos	47.453.000	44.310.269,85	46.276.671,20
Totales	123.655.375	197.554.928,12	331.501.960,51

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Clase de valor	Pesetas		
	nominales	valor libros	Valor cambio medio diciembre
Acciones E. Petróleos	4.925.000	10.669.338,59	17.496.062,50
Acciones Fenosa	13.080.000	20.871.107,38	21.362.256,—
Acciones Telefónica	6.000.000	10.428.673,10	16.750.200,—
Acciones Banco Central	5.857.000	33.011.126,41	63.248.454,46
Bonos Banco Fomento s/IV	10.000.000	9.850.000,—	10.000.000,—

El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y el detalle de la composición de la cartera que anteceden fueron aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 23 de febrero de 1972, debidamente informados y certificados por los censores jurados de cuentas don Manuel Rodríguez Villarejo, de designación por la Dirección General de Política Financiera, y don Domingo Ferreira Ardura, por la propia Sociedad.

Madrid, 24 de abril de 1972.—4.307-C.

ARISTRAIN INVERSIONES, S. A.

MADRID-13

Desengaño, número 10

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Dividendo activo a cuenta	1.875.000,—	Capital social	62.500.000,—
Títulos cotizados en Bolsa	91.019.380,30	Reserva legal	6.614.245,—
Deudores por operaciones pendientes	13.271.686,09	Fondo fluctuación de valores	6.581.014,—
Suma total	106.166.046,39	Reserva regularización dividendos	381.963,—
Nominales:		Reserva voluntaria	1.249.260,71
Bancos por depósito de títulos	53.466.275,—	Banco Central c/c	16.657.539,47
		Acreedores por operaciones pendientes	1.030.003,95
		Beneficio al 31-12-71	11.172.020,26
		Suma total	106.166.046,39
		Nominales:	
		Títulos depositados	53.466.275,—
Total Activo	159.632.321,39	Total Pasivo	159.632.321,39

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1971

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	118.210,58	Dividendos percibidos	4.177.277,71
Intereses en cuentas bancarias	13.756,30	Primas asistencia a Juntas	1.092,—
Beneficio distribuible	11.172.020,26	Resultados venta de valores y derechos de suscripción	7.125.617,43
Total	11.303.987,14	Total	11.303.987,14

Detalle de la composición de cartera al 31 de diciembre de 1971

Grupo de valores	Valor nominal	Valor en libros	Valoración efectiva
Agrícolas y forestales	302.500	303.500,—	499.125,—
Extractivas	450.000	530.163,80	630.000,—
Petróleo	4.658.000	7.990.179,20	13.982.800,—
Químicas	1.834.000	1.757.832,—	2.200.800,—
Materiales de construcción	331.500	807.150,—	1.422.135,—
Metálicas básicas	1.854.500	1.558.318,50	2.540.885,—
Material y maquinaria no eléctrica	56.000	53.288,—	70.000,—
Constructoras de obras públicas	500.000	604.500,—	2.940.000,—
Inmobiliarias y otras constructoras			2.325,—
Electricidad	29.463.500	45.006.982,25	76.879.719,75
Telecomunicaciones	7.310.500	12.802.708,75	21.200.450,—
Bancos	6.711.250	18.520.672,80	57.423.820,—
Sociedades de inversión mobiliaria	593.525	1.104.064,—	2.147.099,25
	53.466.275	91.019.380,30	181.019.099,—

Madrid, 21 de abril de 1972.—El Secretario Administrador, Felipe Esparza San Miguel.—4.243-C.

PATENTES Y TECNICAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 52, el día 7 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

* Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1971 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1972.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para el caso de que no hubiera quorum suficiente la Junta se reunirá en segunda convocatoria, en el domicilio y hora indicados al siguiente día 8 de junio de 1972.

Madrid, 4 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo.—4.317-C.

MARMOLES SANTA EUFEMIA, S. A.

MURELAGA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 1 de junio de 1972, a las doce horas del día, en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir suficiente número de accionistas la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 4, a la misma hora.

Murelaga, 22 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacinto Garro Goicoechea.—4.331-C.

INDUSTRIAL DEFRIES, S. A.

El Consejo de Administración de «Industrial Defries, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Pallars, número 119, Barcelona, el próximo día 5 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 6 del propio mes en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1971.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, en su caso.
- 4.º Nombramiento de administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Casimiro Ferrer Ramón.—4.319-C.

METALCO, S. A.

El Consejo de Administración de «Metalco, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle San Eloy, número 8, Barcelona, el próximo día 26 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el próximo día 27 del propio mes en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1971.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, en su caso.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Mur.—4.320-C.

MONO-SERVICIO IBERICO, S. A.

CORDOBA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de junio de 1972, en primera convocatoria, y para el siguiente día 9 de junio en segunda convocatoria, ambas a las doce de la mañana, en su domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971 y su aprobación, si procede.
- 2.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 3 de mayo de 1972.—El Secretario.—4.337-C.

ULIBARRI, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización otorgada por la Junta general de accionistas celebrada el 28 de mayo de 1968 y de las facultades que le confiere el artículo 27, en su apartado f), de los Estatutos sociales, ha acordado ampliar el capital social en doce millones quinientas mil pesetas, poniendo en circulación 12.500 acciones ordinarias al portador de mil pesetas nominales cada una y numeradas

del 37.501 al 50.000, ambos inclusive. La emisión se realizará en las siguientes condiciones:

1.ª Se emitirán las acciones a la par y libres de gastos. Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente desde esta fecha al día 10 de junio de 1972, en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas.

2.ª Los señores accionistas acreditarán su derecho de suscripción contra entrega del cupón número 16 de las antiguas acciones, que quedará inhabilitado para cualquier otro fin o efecto, desembolsando en el mismo acto de la suscripción el 50 por 100 del valor nominal de las acciones que suscriban.

3.ª Las anteriores operaciones deberán realizarse en el domicilio social de la Sociedad, avenida del Generalísimo, número 60, Madrid-16, en donde les serán entregados los resguardos provisionales de las acciones que suscriban.

4.ª El desembolso del restante 50 por 100 se realizará cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

5.ª Los señores accionistas que no hubieran hecho uso de su derecho preferente de suscripción antes del 11 de junio de 1972 se entenderá renuncian al mismo, quedando los títulos no suscritos a disposición del Consejo de Administración.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—4.269-C.

INGENIEROS CONSULTORES, S. A.

«Ingenieros Consultores, S. A.», con un capital de 10.600.000 pesetas y que tiene por objeto la organización de toda clase de Empresas, con domicilio en Barcelona, calle Muntaner, 507-509, ha emitido 500 obligaciones, serie única, nominativas, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, cuya suscripción dará comienzo el día 20 de febrero de 1972 por espacio de treinta días, si antes no fuere cubierta la emisión, con interés bruto del 9,211 por 100 anual, amortizables en cinco años, comenzando el 31 de diciembre de 1973, en cuya fecha será amortizada por sorteo el 25 por 100 de las obligaciones y sucesivamente, los días 31 de diciembre de 1974, 1975 y 1976, será amortizado el resto. Los intereses se pagarán en el domicilio social los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, o el anterior, si fuere festivo. El tipo de cambio para las obligaciones que opten por la conversión en acciones será del 120 por 100.

Ha sido designado Comisario a don Ignacio Gómez Acebo y Duque de Estrada.

Barcelona, 23 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo, Juan Sartorius Alvarez Bohorques.—4.271-C.

DUNAMAR, S. A.

REUS

Calvo Sotelo, 2

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1971.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

De no reunir quórum tendrá lugar la Junta, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de junio, en el mismo local y hora.

Reus, 20 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Herrero Pascual.—4.278-C.

INVERSIONES ECHEMU, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cartera de valores	113.289.641,86	Capital	60.000.000,—
Deudores	10.010,20	Reservas	42.831.757,86
Valores depositados	16.809.000,—	Acreedores	7.624.052,52
		Pérdidas y Ganancias	2.702.841,68
		Depósito de valores	46.869.000,—
Total	160.148.652,06	Total	160.148.652,06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1971

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta valores	1.882.915,89	Beneficio venta valores	3.415.069,85
Gastos y amortización	822.082,23	Dividendos de cartera	2.003.769,95
Saldo de resultados	2.702.841,68		
Total	5.418.839,60	Total	5.418.839,60

Composición de la cartera de valores

Actividades	Valor efectivo de adquisición	Valor efectivo media mes de diciembre
Bancos	13.921.779,90	16.635.674,50
Eléctricas	7.671.802,12	9.599.588,00
Inmobiliarias	5.942.311,50	6.125.186,50
Cementos	22.589.551,20	24.256.331,23
Alimentación	7.709.845,07	6.502.500,—
Papeletras	3.295.404,18	2.726.707,50
Monopolios	2.932.439,00	3.213.500,00
Químicas	21.053.589,13	20.082.628,30
Siderometalúrgicas	7.812.565,30	16.391.375,00
Navieras	149.850,00	128.000,00
Seguros	5.281.728,90	4.330.768,75
Hoteles	7.412.967,20	7.412.967,20
Varios	7.456.010,38	7.502.641,40
Totales	113.289.641,86	124.955.868,40

Madrid, 7 de abril de 1972.—Inversiones Echemu, S. A.—P. P., Siro Muela López Pelágrin.—4.259-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del 29 de abril de 1972, celebrado ante el Notario don Juan Vicente Manzano y de Miguel, resultaron premiadas las siguientes combinaciones:

CH. Y. Q. O. R. S. D. R. LL.
S. CH. S. E. L. LL. O. O. L.
O. Q. M.
Y. O. L.

Madrid, 29 de abril de 1972.—4.282-C.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas para el día 27 de mayo, que se celebrará en el Cine Goya, calle de San Miguel, número 5, de esta ciudad, a las doce, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas,

balance y distribución de beneficios del ejercicio 1971.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.

4.º Nombramiento de Interventores censores de cuentas para aprobación del acta de la Junta.

5.º Propuesta de fusión, por absorción de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», de sus filiales «Unión Eléctrica de Jaca, S. A.»; «La Hidro-Eléctrica, S. A.»; de Huesca; «Saltos Unidos del Jalón, S. A.»; «Electra Camarera, Sociedad Anónima»; «Fuerzas de Velacha, Sociedad Anónima»; «Electra del Keiles, S. A.»; «Electra Concordia, S. A.»; «Rívera Bernad, S. A.»; «Hidroeléctrica Industrial, S. A.»; y autorización al Consejo de Administración para efectuar este acuerdo, con aprobación del balance de fusión, quedando supeditado dicho acuerdo a la condición suspensiva de que se obtenga del Ministerio de Hacienda la concesión de los beneficios fiscales establecidos por la legislación vigente para las concentraciones e integraciones de Empresas, facultándose al Consejo para declarar cumplida la condición suspensiva, en el supuesto de que la solicitud de beneficios fiscales no fuera aceptada íntegramente por el Ministerio de Hacienda.

6.º Autorizar al Consejo de Administración para determinar las demás circunstancias de la fusión, para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerzan el

derecho a separarse de la Sociedad, a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y realizar cuantos actos sean necesarios para llevar a efecto dicha fusión hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Por acogerse la fusión a los beneficios fiscales establecidos por la vigente legislación sobre concentración e integración de Empresas y especialmente a la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, en cumplimiento de su artículo único, se transcriben a continuación los números 1, 2 y 3 del mismo:

«Artículo único. 1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contando también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resultó de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse en la Caja social, calle de San Miguel, número 10, los títulos o resguardos con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta.

En el supuesto de que la Junta no pudiera constituirse válidamente en primera convocatoria por no concurrir el quórum previsto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se dará conocimiento público mediante anuncio inserto en los periódicos, al objeto de evitar molestias a los accionistas.

Se ruega, para comodidad de los señores accionistas, acudan con la suficiente antelación para que la relación de asistentes a la Junta pueda quedar cerrada a la hora señalada para su comienzo.

Zaragoza, 3 de mayo de 1972.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Pascual Arellano D i h i n x.—4.259-C.

GESVALOR, S. A.

GESTA

Se hace público el extravío de los siguientes certificados de participación GESTA. Fondo de Inversión Mobiliaria:

Certificado número	Titular	Número participaciones
4	Carmen Gómez Trenor	500
227	Encarnación Checa Bellido	500
337	Jorge de Rivera Ballesteros	112
608	Míryam Miláns del Bosch	66
647	Salvador Giménez Torrecilla	92
1.227	Antonio Puig Soler	50
1.282	Vicente Bañón Requena	63
1.482	María Lourdes Guerra Ruiz	997
1.520	María Lourdes Guerra Ruiz	403
1.929	Vicente Costa Martínez	10
139	D. Fernando Ortiz Ortiz	48
84	María del Carmen Mestre España	92
1.882	Adoración Ferri Jordán y Angel Vozmediano López	216
2.955	José Sánchez Alcalde	3
1.944	Luisa Egea Molina	5
1.877	José Domínguez Sierra	100
69	Rafael Poza Tartalo	100
70	Juan Poza Tartalo	100

Una vez finalizado el plazo reglamentario de treinta días, salvo reclamación en contrario, esta Sociedad Gestora procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando totalmente anulados y sin valor los extraviados.

Madrid, 9 de abril de 1972.—4.569-C.

PANIFICADORA POPULAR
MADRILEÑA, S. A.

Junta general, 27 mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o 28, en segunda, en plaza Independencia, número 1 (Cámara de Comercio). Aprobación Memoria, cuentas, distribución de beneficios, renovación censores. Tarjetas, Cuesta Santo Domingo, 22, tercero. Madrid, 3 de mayo de 1972.—El Presidente, Constantino Neila Valle.—4.186-C.

UNION ELECTRICA DE JACA, S. A.

Convocatoria a Junta general
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 27 de mayo, que se celebrará en Jaca, calle Mayor, número 11, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 18 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1971.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.

4.º Propuesta de fusión, por absorción de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», de sus Sociedades filiales «Unión Eléctrica de Jaca, S. A.»; «La Hidro-Eléctrica, S. A.» de Huesca; «Saltos Unidos del Jalón, S. A.»; «Electra Camarera, S. A.»; «Fuerzas de Velacha, Sociedad Anónima»; «Electra del Keiles, S. A.»; «Electra Concordia, S. A.»; «Rivers Bernad, S. A.»; «Hidroeléctrica Industrial, S. A.» y autorización al Consejo de Administración para efectuar este acuerdo, con aprobación del balance de fusión, quedando supeditado dicho acuerdo a la condición suspensiva de que se obtenga del Ministerio de Hacienda la concesión de los beneficios fiscales establecidos por la legislación vigente para

las concentraciones e integraciones de Empresas, facultándose al Consejo para declarar cumplida la condición suspensiva en el supuesto de que la solicitud de beneficios fiscales no fuera aceptada íntegramente por el Ministerio de Hacienda.

5.º Autorizar al Consejo de Administración para determinar las demás circunstancias de la fusión, para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerzan el derecho a separarse de la Sociedad, a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y realizar cuantos actos sean necesarios para llevar a efecto dicha fusión hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Por acogerse la fusión a los beneficios fiscales establecidos por la vigente legislación sobre concentración e integración de Empresas y especialmente a la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, en cumplimiento de su artículo único, se transcriben a continuación los números 1, 2 y 3 del mismo:

«Artículo único. 1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contando también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resultó de la apreciación del patrimonio líquido,

según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Para ejercer el derecho de asistencia a la Junta deberán depositarse en la Caja social, calle Mayor, 11, los títulos o resguardos con una anterioridad de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta.

Jaca, 3 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Bleuca Caveró.—4.261-C.

LA HIDRO ELECTRICA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 27 de mayo, que se celebrará en Huesca, calle de Zaragoza, número 15, a las doce, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1971.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.

4.º Propuesta de fusión, por absorción de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», de sus filiales «Unión Eléctrica de Jaca, S. A.»; «La Hidro-Eléctrica, S. A.»; de Huesca; «Saltos Unidos del Jalón, S. A.»; «Electra Camarera, Sociedad Anónima»; «Fuerzas de Velacha, Sociedad Anónima»; «Electra del Keiles, S. A.»; «Electra Concordia, S. A.»; «Rivers Bernad, S. A.»; «Hidroeléctrica Industrial, S. A.» y autorización al Consejo de Administración para efectuar este acuerdo, con aprobación del balance de fusión, quedando supeditado dicho acuerdo a la condición suspensiva de que se obtenga del Ministerio de Hacienda la concesión de los beneficios fiscales establecidos por la legislación vigente para las concentraciones e integraciones de Empresas, facultándose al Consejo para declarar cumplida la condición suspensiva, en el supuesto de que la solicitud de beneficios fiscales no fuera aceptada íntegramente por el Ministerio de Hacienda.

5.º Autorizar al Consejo de Administración para determinar las demás circunstancias de la fusión, para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerzan el derecho a separarse de la Sociedad, a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y realizar cuantos

actos sean necesarios para llevar a efecto dicha fusión hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Por acogerse la fusión a los beneficios fiscales establecidos por la vigente legislación sobre concentración e integración de Empresas, y especialmente a la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, en cumplimiento de su artículo único, se transcriben a continuación los números 1, 2 y 3 del mismo:

«Artículo único. 1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contando también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Para ejercer el derecho de asistencia a la Junta deberán depositarse en la Caja social, calle de Zaragoza, número 15, los títulos o resguardos con una anterioridad de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta.

Huesca, 3 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Bleuca Caveró.—4.260-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Sociedad concesionaria de la construcción, conservación y explotación de las autopistas La Junquera-Barcelona-Tarragona y Montgat-Mataró

Domicilio social: Barcelona, plaza Gala Placidia, 1

Capital social: 2.200.000.000 de pesetas, totalmente desembolsadas

Emisión de obligaciones

Suscripción pública de 2.000.000.000 de pesetas en 2.000.000 de obligaciones con-

vertibles de 1.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés del 7,338 por 100, con impuestos a cargo del obligacionista. Estos impuestos serán desgravados en el 95 por 100, lo que representa una renta líquida del 7,25 por 100 anual.

Cupones: Semestrales, con vencimiento en 18 de mayo y 18 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento de 18 de noviembre de 1972.

Amortización: Dentro de un plazo máximo de veinte años, a partir del tercer año de la fecha de emisión en anualidades crecientes, mediante sorteo a celebrar el 18 de mayo de cada año.

Amortización extraordinaria: En el año 1987 los tenedores de los títulos tendrán derecho, por una sola vez a obtener el reembolso anticipado a la par y en efectivo de sus obligaciones no amortizadas.

Conversión: Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas en cada sorteo a partir del día 18 de mayo de 1987 podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por la conversión de las mismas, por el 50 por 100 de su valor efectivo de amortización, en acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio medio de la Bolsa de Barcelona del semestre anterior a la fecha de amortización y con baja de treinta y cinco enteros.

Privilegios tributarios: Ha sido concedida a esta emisión la desgravación del 95 por 100 en los impuestos sobre las Rentas del Capital y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Se solicitará la conceptualización de «cotización calificada» para los títulos de esta emisión, que dará derecho a los beneficios que establece el Decreto-ley de 3 de octubre de 1965.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado aptas dichas obligaciones para la materialización de las reservas de las Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión, Cajas de Ahorro y Sociedades de Seguros.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Barcelona y Madrid.

Ha sido designado Comisario y Presidente del Sindicato de Obligacionistas don Modesto Muro de la Vega. Las reglas fundamentales por las que se regirán las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas son las establecidas en el Reglamento aprobado por la Junta General que figura incorporado a la escritura de emisión y, por tanto, en el Registro Mercantil.

Colaboran en la operación:

La Confederación Española de Cajas de Ahorros, en las oficinas de todas las Cajas de Ahorro de España.

Banco Hispano Americano.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Unión Industrial Bancaria.
Liga Financiera, S. A.
Banco Atlántico.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Catalana.
Banco Condal.
Banco Industrial de Cataluña.
Banca Jover.
Banca Mas-Sardá.
Banco de la Propiedad y Comercio.
Banco Riva y García.
Banco de Sabadell.

Suscripción abierta a partir del 18 de mayo de 1972. Se podrá declarar cerrada la suscripción en cuanto quede cubierta.

Barcelona, 2 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.192-A.

INVERSIONES VALENCIA, S. A.

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		5.712.284,69	Capital desembolsado		100.000.000,—
Bancos		5.712.284,69	Suscrito		100.000.000,—
Cartera de valores		263.117.124,83	Reservas y fondos		102.757.058,70
Acciones cotizadas		251.086.854,83	Reserva legal		37.500.000,—
Acciones no cotizadas		12.030.470,—	Fondos de fluctuación de valores		37.500.000,—
Deudores		39.148,—	Fondo de regularización de dividendos		1.000.000,—
Otros deudores		39.148,—	Reserva voluntaria		19.000.000,—
Diversas		3.500.000,—	Resultados pendientes de aplicación		7.757.058,70
			Acreedores		39.075.948,—
Total		272.368.557,52	Dividendos a pagar		52.820,—
Cuentas de orden		154.559.000,—	Otros acreedores		39.023.128,—
			Resultados del ejercicio		30.535.550,82
Total Activo		426.927.557,52	Total		272.368.557,52
			Cuentas de orden		154.559.000,—
			Total Pasivo		426.927.557,52

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1971

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		1.285.454,20	Ingresos		31.801.005,02
Gastos de personal		297.044,—	Cupones y dividendos de la cartera		10.170.428,04
Gastos de constitución (amortización)		680.508,50	Beneficios en venta de títulos		20.604.084,81
Otros gastos		307.901,70	Beneficios en venta de derechos de suscripción		903.047,78
Resultados del ejercicio		30.535.550,82	Primas de asistencia a Juntas		89.280,—
			Intereses bancarios		34.188,61
Total Debe		31.801.005,02	Total Haber		31.801.005,02

Aplicación de resultados al 31 de diciembre de 1971

	Pesetas
Remanente de resultados ejercicios anteriores	7.757.058,70
Resultados del ejercicio	30.535.550,82
Resultados netos en venta de valores	21.507.132,37
Resultados netos ordinarios	9.028.418,45
	38.292.609,52
Aplicación de resultados	34.375.000,—
Reserva legal	12.500.000,—
Fondo de fluctuación de valores	12.500.000,—
Fondo de regularización de dividendos	500.000,—
Reserva voluntaria	1.000.000,—
Dividendos	7.500.000,—
Participación del Consejo	375.000,—
Resultados pendientes de aplicación	3.917.609,52

Detalle de la composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1971

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas — Valor en libros	Pesetas — Valor al cambio medio diciembre
Acciones Agrícolas y Forestales	162.500	170.589,—	270.838,75
Acciones Extractivas	1.125.000	497.080,—	1.610.887,50
Acciones Alimentación	4.847.500	6.558.319,73	9.045.900,—
Acciones Papel y Artes Gráficas	275.000	468.781,—	413.775,—
Acciones Petróleo	14.550.000	29.780.402,28	49.384.145,—
Acciones Químicas	10.700.000	12.782.243,86	16.046.510,—
Acciones Materiales de Construcción	800.000	1.467.329,—	2.715.000,—
Acciones Metálicas Básicas	11.000.000	11.005.733,70	13.567.500,—
Acciones Construcción y Reparación Buques	4.000.000	5.072.692,20	6.280.000,—
Acciones Constructoras de Obras Públicas	15.000.000	40.224.521,82	88.935.258,40
Acciones Inmobiliarias	2.348.500	6.477.076,78	8.963.800,—
Acciones Agua y Gas	8.100.000	15.288.789,53	23.659.030,—
Acciones Electricidad	35.257.000	42.913.630,68	91.527.007,40
Acciones Transportes Urbanos	14.100.000	41.123.339,55	50.241.900,—
Acciones Telecomunicaciones	2.780.000	4.210.149,70	7.886.000,—
Acciones Bancos	10.683.500	26.648.061,15	104.393.186,60
Acciones Inversión Mobiliaria	2.250.000	4.448.833,85	8.817.500,—
Acciones Seguros y Capitalización	200.000	2.000.061,20	1.681.920,—
Valores del 10 por 100 libre:			
Acciones Alimentación	300.000	553.750,—	595.000,—
Acciones Inversión Mobiliaria	500.000	595.120,—	1.498.250,—
Acciones otras Entidades Financieras	16.000.000	10.661.600,—	11.200.000,—
	154.559.000	263.117.124,83	498.701.386,65

**SOCIEDAD ANONIMA SUCESORA
DE CUADRAS Y PRIM**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Afueras Río Ripoll, sin número, Sabadell, el próximo día 27 de mayo de 1972, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de mayo de 1972, en los propios lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1971; aplicación del resultado del ejercicio.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.

Para la asistencia a la Junta general ordinaria se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo previsto en los artículos 11, 15 y concordantes de los Estatutos sociales.

Sabadell, 29 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Loscos.—1.325-8.

**CENTRO FARMACEUTICO ASTURIANO,
SOCIEDAD ANONIMA**
OVIEDO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 9 de junio de 1972, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente de accionistas, para el siguiente día 9, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Manuel Pedregal, número 2, con cualquiera que sea el número de asistentes, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria del Consejo de Administración a la Junta general.
- 2.º Lectura del balance de 1971, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de Administración y su aprobación, si procede.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Nombramiento de señores accionistas para la aprobación del acta.

Oviedo, 3 de mayo de 1972.—El Secretario, Carlos García R. de la Flor.—1.257-D.

AIRCO, S. A.
ZARAGOZA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el sábado día 27 de mayo de 1972, en su domicilio social, calle Julián Rivera, número 5, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y aplicación del resultado del ejercicio 1971.
- 2.º Nombramiento de Consejero y de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 26 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.322-6.

CREAS ESPAÑOLA, S. A.
BARCELONA-7

Plaza Doctor Letamendi, 5, primero

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 de mayo de 1972, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 31 del mismo mes, si procediese, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971, así como de la gestión social y aplicación de resultados.
- 2.º Renovación de cargos sociales.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 4.º Asuntos generales. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de abril de 1972.—El Secretario.—1.323-11.

ENSEÑANZAS URUMEA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo, a las veinte horas, en el local social, calle Oarso, número 3, bajo, para el examen y aprobación de la Memoria, balance del ejercicio 1971 y designación de accionistas censores de cuentas para el año en curso.

Si la Junta no pudiera constituirse legalmente en el día señalado tendrá lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Hernani, 27 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier del Valle de Lersundi.—1.325-D.

**COMPANIA AUXILIAR DE LA DISTRIBUCION DE LA ELECTRICIDAD, COBRA,
SOCIEDAD ANONIMA**

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, para cuya celebración se ha señalado el próximo día 8 de junio de 1972, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la plaza de Santa Catalina, número 7, en Avila, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día hábil, 7 de junio de 1972, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre aplicación de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondiente todo ello al pasado ejercicio de 1971.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el próximo ejercicio de 1972.
- 4.º Cambio de domicilio social y consiguiente traslado del mismo, de Avila a Madrid, ratificándose, en su consecuencia, el acuerdo que al respecto se adoptó por la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía celebrada el 17 de diciembre de 1963, formalizado mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid don Lamberto García Atance el 11 de febrero de 1964, bajo el número 657 de su Protocolo.
- 5.º Renovación estatutaria de la mitad de los miembros del Consejo de Administración y reelección, en su caso, de aquellos a los que corresponde cesar.

Se advierte que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, los accionistas que tengan más de 25 acciones podrán asistir y tomar parte en las deliberaciones de la Junta con voz y voto, pero que para hacer uso

de este derecho será preciso que, dentro del plazo legal de cinco días de antelación a la celebración de la Junta, depositen los títulos o documentos acreditativos de su propiedad en la Caja social, quedando inmovilizados hasta después de celebrada la reunión, y que los documentos y el informe sobre ellos emitido, a que se refiere el artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición y para examen de los accionistas, en el domicilio social, con la antelación de quince días a la celebración de la Junta general.

Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez de Velasco.—4.518-C.

ESPEJOS MURGUIA, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 26 de mayo de 1972, a las doce horas de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, carretera del Medio, 50, Cornellá, con sujeción al siguiente:

Orden del día

Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1971.

Cese reglamentario, por transcurso de plazo, de miembros del Consejo de Administración.

Censura y aprobación si procede, de la gestión social.

Nombramiento o reelección de miembros del Consejo de Administración, en sustitución de los cesantes.

Traslado del domicilio social, con modificación del artículo primero de los Estatutos.

Cese y nombramiento del Director Gerente, con atribución de facultades.

Autorización para otorgar las pertinentes escrituras notariales, de conformidad a los acuerdos adoptados en méritos de los extremos procedentes.

Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse el quórum necesario para la celebración de la Junta general en primera convocatoria, en segunda, en idéntico lugar y con sujeción al mismo orden, el día siguiente hábil, a las doce horas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos acerca del derecho de asistencia, voz y voto en las Juntas generales, encareciendo su exacto cumplimiento.

Cornellá, 30 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.520-C.

EXCLUSIVA ESPAÑOLA TOTAL, S. A.
(EXTOSA)
Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 1972, a las diez horas, en el domicilio fabril de la Compañía, kilómetro 12,300 de la carretera de Madrid a Irún, en primera convocatoria, y el día 30, a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1971.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.518-C.

INMOBILIARIA ANDINA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo prevenido en los artículos 19 y 24 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la Compañía—radiado en esta población, calle de Bernat Metge, sin número—, el próximo día 29 de Mayo del año en curso, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 del propio mes, en igual domicilio y a la misma hora, en segunda, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance y demás cuentas, correspondientes al ejercicio social de 1971.
- 2.º Conformar, si procede, la gestión social desarrollada por la Administración de la Sociedad en el transcurso del expresado período.
- 3.º Disponer sobre la aplicación de los resultados obtenidos al término del propio ejercicio de referencia.
- 4.º Designar censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 5.º Aumento de capital.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta, tomar parte en sus deliberaciones y votar en orden a la adopción de acuerdos, será indispensable el previo cumplimiento del requisito de depósito en la Caja social de los títulos o resguardos acreditativos de la condición de accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos. En el supuesto de otorgarse cualquier representación, la designación siguiente—para que pueda reputarse válida—deberá acomodarse, asimismo, a lo prevenido sobre el particular en el propio artículo de referencia.

San Quirico de Tarrasa, 4 de mayo de 1972.—El Administrados.—1.394-D.

FRIGORIFICOS DE VITORIA, S. A.**VITORIA***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de mayo, a las doce del mediodía, en el domicilio social, calle de Artapadura, número 3, y en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes, en igual lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1971.
- 2.º Informe de censores de cuentas.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 5 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Lasgabaster.—1.389-D.

INOVAC - RIMA, S. A.*Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en los locales de la Sociedad, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse la mayoría exigida por la Ley, el día 31 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, conforme al respectivo orden del día que se cita a continuación.

Junta ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social 1971.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 5 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.388-D.

TALLERES MERCIER, S. A.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 27 de mayo de 1972.

Ambas se celebrarán en el domicilio de la Sociedad, carretera de Valencia, kilómetro 3,5 (barrio de Casablanca), de Zaragoza. La Junta ordinaria, a las cuatro de la tarde, y, a continuación, la Junta extraordinaria.

Orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971 y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de Consejero.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

- 1.º Cambio de domicilio social.

Se convoca igualmente para el día siguiente, con igualdad de órdenes del día, lugar y hora, para el caso de que no pudieran válidamente constituirse las Juntas en primera convocatoria.

Zaragoza, 5 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—Ángel Arruebo Mercier.—1.407-D.

CLUB ALAMEDA,**MADRID-22****Cañada Real, 19**

Se convoca a los señores socios del «Club Alameda» a la Junta general que se celebrará (D. m.) en el domicilio social (paseo de la Alameda, número 19) el día 8 de junio del año actual, en primera convocatoria, a las dieciocho treinta, y a las diecinueve treinta, en segunda (en el mismo lugar), con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance de Pérdidas y Ganancias del año 1971.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ampliación de la Junta directiva.
- 5.º Ruegos y preguntas, con inclusión de los ocho puntos sugeridos por el suficiente número de socios con fecha 5 de mayo de 1972, para ser tratados por esta Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—La Junta directiva.—4.513-C.

TALLERES MECANICOS DE PRECISION NARCISO BORJA, S. A.

De conformidad con los artículos 13, 16 y 20 de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Palos de la Frontera, 8, el jueves, día 25 de mayo corriente, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la Memoria, cuentas, liquidación y balance de dicho ejercicio.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.514-C.

COJINETES DE FRICCIÓN, S. A.

De conformidad con los artículos 13, 16 y 20 de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Andalucía, kilómetro 13,600, el viernes, día 26 de mayo corriente, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la Memoria, cuentas, liquidación y balance de dicho ejercicio.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Getafe, 5 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso Borja.—4.515-C.

OMNIA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Zurbano, 73 y General Sanjurjo, 50 a las trece horas del día 26 de mayo, en primera convocatoria, y, si procede, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo y, en su caso, renovación del mismo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—1.389-B.

LAPARANZA, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Laparanza, S. A.», convoca a los señores accionistas de la citada Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que

tendrá lugar en el domicilio social, calle del Barquillo, número 1, el día 30 de mayo en curso, en primera convocatoria, a las diecinueve horas y, en segunda, el siguiente día, 31; en el mismo local y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ratificación o modificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria del día 3 de julio de 1971, relativos a la nueva redacción de los artículos 3.º, 6.º, 7.º, 8.º, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de los Estatutos sociales.

2. Ratificación o modificación del acuerdo adoptado en la misma citada Junta, sobre aumento de capital.

3.º Ratificación o modificación de los nombramientos de Administradores acordados en la repetida Junta general extraordinaria de 3 de julio de 1971.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Presidente, Duque del Infantado.—1.394-5.

CENTRAL DE INVERSION Y CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA

(C. I. C.)

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas para el día 27 de mayo de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 28 de mayo de 1972, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Miguel Angel, número 21, 6.º, Madrid, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1971.

2. Modificación del Consejo de Administración.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para 1972.

4. Ampliaciones de capital.

5. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para la asistencia será necesaria la presentación en el domicilio social, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, de acciones de la Compañía, o de los resguardos de depósitos de las mismas, en algunas de las oficinas de la Sociedad o en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros, con el fin de proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 8 de mayo de 1972.—El Consejo de Administración.—4.577-C.

ORGANIZACION FINANCIERA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Génova, número 9, Madrid, el próximo día 25 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 26 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1971.

2. Cese y nombramiento de Consejeros.

3. Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.

4. Ruegos y preguntas.

5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general que se convoca todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean.

Los socios podrán delegar la asistencia y voto en otros accionistas, debiendo en tal caso comunicarlo, por escrito, al Consejo de Administración con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Consejero-Director general, Jaime Satrustegui Figueroa.—4.575-C.

SCHOKBETON ESPAÑOLA, S. A.

OLAZAGUTIA (NAVARRA)

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará en el domicilio social de Olazagutia, fábrica, carretera de Madrid-Irún, el día 26 de los corrientes, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del día 27, del mismo mes y año, en segunda.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Modificación ampliatoria del capital social.

2.º Reestructuración de los órganos ejecutivos y representativos de la Sociedad.

3.º Modificación de los Estatutos sociales a tenor de los acuerdos que se adopten sobre los puntos primero y segundo anteriores.

4.º Ceses y nombramientos en el Consejo de Administración.

Olazagutia, 6 de mayo de 1972.—El Consejero Secretario, Luis Aymamí Muñoz.—4.553-C.

POREX HISPANIA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Girona, número 34, 5.º, Barcelona, el día 29 de mayo próximo, a las cuatro horas de la tarde, en primera convocatoria, y el día 30 del propio mes, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio pasado, así como de la gestión social hasta el 31 de diciembre de 1971.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo local el día 29 de mayo próximo, a las seis horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social y modificación de los Estatutos sociales.

2.º Otorgamiento de poderes especiales al Administrador de la Sociedad o persona que se acuerde.

Para la asistencia a ambas Juntas se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 3 de mayo de 1972.—El Administrador general.—4.541-C.

GUADACORTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Sevilla, calle Diego de Riaño, número 3, a las nueve de la mañana, el día 30 de mayo actual, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, treinta y uno, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de conocer y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971 y la gestión del Consejo, y designar Consejeros y los accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio.

Sevilla, 3 de mayo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.543-C.

CELTEX, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de mayo de 1972, a las diecisiete horas de su tarde, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Ratificación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia de la Sociedad.

Aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico anterior.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—Celtex, Sociedad Anónima, el Presidente, Juan Llopus Guiloche.—4.530-C.

LA PREPARACION TEXTIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (avenida José Antonio, número 646, principal, de esta ciudad), a las trece horas del día 30 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el día 31 del mismo mes y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1971.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.

4.º Aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales, en relación con el derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 28 de abril de 1972.—El Gerente, Juan Gallarde Navau.—4.561-C.

INSTITUTO BIOQUIMICO DE SINTESIS Y EXTRACCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 24 de abril, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 12 de junio, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1971.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

3.º Nombramiento de Consejero.

Barcelona, 2 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Riviere de Caralt.—4.582-C.

LABORATORIOS ERN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 24 de abril, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 12 de junio, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1971.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

3.º Nombramiento de Consejeros y renovación de cargos del Consejo de Administración.

Barcelona, 2 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.563-C.

VECTOR/ALBI

Cinematografía Publicitaria e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social de la Compañía, calle Folgarolas, número 30, ático 2.º, el día 18 de mayo de 1972, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 19 de mayo, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Admisión de nuevo socio.
- 2.º Transformación a Sociedad anónima.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Cambio de domicilio social.

Barcelona, 2 de mayo de 1972.—4.574-C.

PROTEINAS VEGETALES, S. A.

(PROVESA)

(En liquidación)

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle de Quintana, número 15, de esta capital, el próximo día 29, a las diez horas, en primera convocatoria,

o, en su caso, el próximo día 31, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

Informe del Liquidador sobre las operaciones realizadas y ratificación, en su caso, de las precedentes.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Liquidador.—4.579-C.

ACEITUNAS DE MESA, S. A.

(ACEMESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el 4 de mayo de 1972, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle Rosario, 10, Sevilla), el día 25 de mayo, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio comprendido entre el 1 de diciembre de 1970 y el 30 de noviembre de 1971.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio social.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social comprendido entre 1 de diciembre de 1971 y 30 de noviembre de 1972.

Sevilla, 5 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de la Serna Lúquez.—4.583-C.

REVISTA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía para que concurran a celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de mayo próximo, a las doce horas, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, de no reunirse el quórum de asistencia necesario para su constitución, en el domicilio social, sito en Barcelona, Vía Layetana, 158, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Modificación de Estatutos, en el sentido de sustituir el Consejo de Administración como órgano colegiado de gobierno de la Sociedad, por un Administrador único.

2.º Examen y censura de la gestión del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Gerente.

3.º Nombramiento de Administrador.

Para asistencia a la Junta será preciso el depósito de acciones en la Caja social, con cinco días de anticipación.

Barcelona, 5 de mayo de 1972.—El Presidente.—1.395-5.

INMOBILIARIA SANTA CRISTINA DE DALT, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Inmobiliaria Santa Cristina de Dalt, S. A., a celebrar en el domicilio social, avenida Generalísimo Franco, número 405 bis, quinto piso, el día 30 de mayo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente día, 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1971 y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.388-3.

PALCIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Palcia, S. A., se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, calle Rosellón, número 255, principal, primera, de Barcelona, el día 29 de mayo del corriente año, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, de conformidad con el

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Propuesta de ampliación del capital social en 5.000.000 de pesetas (cinco millones) más sobre el actualmente existente.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de los accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Barcelona, 5 de mayo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario técnico, Miguel Capuz Pons.—1.396-5.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-16

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).